



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

LOS RESTOS HUMANOS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO EN SANTA FE LA VIEJA

A partir de mediados del mes de julio se dará inicio a la **Curaduría de la colección osteológica del templo de San Francisco**, trabajo científico con el que se comenzará a resolver uno de los inconvenientes que actualmente presenta el sitio de Santa Fe la Vieja para ser declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, como lo es el de la exhibición de restos humanos.

Los restos humanos exhumados por Agustín Zapata Gollán en 1949 fueron dejados in situ y exhibidos de acuerdo a criterios vigentes en esa época. Con posterioridad se comprobó que esta medida ha causado el deterioro de los huesos, a la vez que hoy contradice los criterios universales de conservación del patrimonio, que cuestionan severamente la exhibición de restos de personas.

Ya en la década de los ochenta, la doctora Jane Buikstra, profesional de reconocimiento mundial y experta en bioantropología que participó de las misiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para Santa Fe la Vieja, planteó la ineludible necesidad de retirar los huesos de la exhibición para garantizar su conservación, dado que su permanencia dentro de las ruinas de las iglesias los somete a condiciones de humedad del ambiente y de la ascendente del suelo por capilaridad, a variaciones térmicas y al ataque de insectos, factores todos que llevan a su destrucción por debajo de las capas de goma laca que los recubren.

Además, en las últimas décadas, la investigación y exhibición de restos humanos procedentes de sitios arqueológicos y su tratamiento ético ha sido motivo de discusión en diferentes ámbitos científicos y académicos de todo el mundo. El debate se originó a partir del reclamo por parte de los pueblos originarios de la restitución y respeto en el tratamiento de los restos humanos de sus antepasados; tema que atañe a todos los grupos humanos porque en él se conjugan aspectos que tienen que ver con la ética profesional y el respeto por la sacralidad de los pueblos, por lo que se ha alcanzado el consenso mundial de no presentar restos humanos a la exhibición del público.

En nuestro país, la opinión de la Secretaría de Cultura de la Nación acerca de la exhibición de restos humanos fue expresada por el Director Nacional de Patrimonio y Museos, Américo Castilla, a través de un documento titulado "Criterios sobre la exhibición de restos humanos en los museos". En dicho documento destaca que "es abundante la doctrina científica sobre el tratamiento ético de los restos humanos. Las asociaciones profesionales de museos comenzaron a considerar en sus estándares éticos a esos restos y a los objetos sagrados como "materiales sensibles" que merecen un trato cuidadoso y respetuoso siguiendo el criterio adoptado por el ICOM" (Comité Internacional de Museos, institución reconocida por la UNESCO como asesora en materia museológica)¹. De acuerdo a Castilla, esta última carta limita los alcances del turismo y privilegia el respeto al patrimonio cultural y natural por encima de cualquier otra consideración, "...por muy justificada que ésta se halle desde el punto de vista social, político o económico". Y agrega que "se debe tener especial cuidado en no oponer a la ciencia con la sacralidad y sobre todo no hacer uso de la sacralidad para satisfacer la curiosidad de los turistas que visitan los museos" (Castilla 2005).

En Santa Fe la Vieja, desde la intervención de la doctora Buikstra - quien retiró cerca de la mitad de los restos de la iglesia de La Merced-, se ha venido trabajando para responder a las demandas

¹ EL CÓDIGO DEL ICOM FUE ADOPTADO POR LA REPÚBLICA ARGENTINA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

especial cuidado en no oponer a la ciencia con la sacralidad y sobre todo no hacer uso de la sacralidad para satisfacer la curiosidad de los turistas que visitan los museos" (Castilla 2005).

En Santa Fe la Vieja, desde la intervención de la doctora Buikstra - quien retiró cerca de la mitad de los restos de la iglesia de La Merced-, se ha venido trabajando para responder a las demandas éticas, científicas y de conservación de los restos humanos que quedan en La Merced, además de los de San Francisco y Santo Domingo.

El tema ha cobrado mayor relevancia con motivo de la postulación de Santa Fe la Vieja como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ya que las actuales condiciones de exhibición contradicen los principios universales de tratamiento del patrimonio y la museología.

En los últimos años se ha recibido la visita de diferentes especialistas, entre ellos miembros del Comité Argentino del Patrimonio Mundial (organismo encargado de evaluar las postulaciones antes de ser remitidas a la UNESCO) y de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, quienes advirtieron que la actual situación de exhibición de los restos humanos obstaculiza seriamente la candidatura de Santa Fe la Vieja a ser reconocida mundialmente.

A fin de resolver estos problemas éticos, científicos y de conservación ha tenido que tomarse la decisión de retirar los restos humanos de la exhibición pública y conservarlos adecuadamente según los criterios establecidos por los organismos internacionales y nacionales especializados en temas patrimoniales. Con ese objetivo se ha obtenido el apoyo del Consejo Federal de Inversiones para financiar el trabajo científico que estará a cargo de un equipo científico dirigido por la Licenciada Silvia Cornero, experta en bioantropología, y que en esta etapa se concentrará en la iglesia de San Francisco. Se trata de un trabajo sumamente delicado que se realizará con todos los recaudos científicos y para el cual se estima un tiempo de ejecución de cinco meses continuados. Entre otras, las tareas comprenden el registro y exhumación de los restos óseos, remoción de la cubierta de goma laca y aplicación de conservantes, la documentación (siglado e inventariado), el acondicionamiento para la conservación de los restos auténticos, y el reemplazo de ellos por reproducciones con fines didácticos y museográficos.

La realización de estos trabajos resolverá uno de los obstáculos que impiden que Santa Fe la Vieja sea evaluada según los estándares éticos internacionales además de que posibilitará preservar los restos óseos como fuente para el conocimiento de las poblaciones de las primeras ciudades hispanas del período colonial temprano en Sudamérica.

Santa Fe, junio de 2007